585

Meta Somos la ruta natural	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

Villavicencio, 28 de mayo de 2026

Doctor
RONAL YAMID LOZANO DELGADO
Director General
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PERIODO 02 DEL 31/01/2026 AL 31/03/2026			
DATOS BASICOS			
N° del contrato	686-2025 11/12/2025		
Numero proceso secop II	SASI-ITM-003-2025		
Nombre contratista	GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA S.A.S R/L TATIANA MARIA AGUIRRE ALVAREZ	NIT/C.C	900.199.958-1 / CC. 43.150.301 de Medellín
Objeto	Suministro de alimentos, medicamentos, insumos veterinarios y servicio de exámenes médicos veterinarios para el cuidado y bienestar de la fauna silvestre del Bioparque los Ocarros		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	**LORAINE YARITZA LOPEZ NAVAS**	C.C	**1.121.927.203**
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	Seiscientos setenta millones pesos mtce ($670.000.000)		
Plazo de ejecución:	Ocho (08) meses o hasta agotar presupuesto		
Fecha de inicio:	18/12/2025		
Fecha de terminación:	17/08/2026		
MODIFICACIONES			
Cesión:	N/A	FECHA:	N/A
Valor de adición:	N/A	FECHA:	N/A
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	N/A		
Prorrogas	N/A	FECHA:	N/A
Total plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	N/A		
Suspensiones	N/A	FECHA:	N/A
Reinicios:	N/A	FECHA:	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato:	N/A		

586

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que mediante Estudios Previos del 10/06/2025 y en Plataforma SECOP II, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No. 208 del 2022, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 02 del 31/01/2026 al 31/03/2026**. Las siguientes son las oblig aciones desarrolladas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance acumulado de la ejecución del 84,99%:

Obligación No. 01
Presentar en el plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico exigidos como condición previa e indispensable para suscribir Acta de iniciación.
Descripción avance: El contratista presento en el plazo establecido en los pliegos de condiciones, los documentos y cumplió los requisitos de orden técnico exigidos como condición previa e indispensable para suscribir acta de inicio.
Evidencia: Presento registro fotográfico

Obligación No. 02
Entregar los alimentos para nutrición, insumos y otros elementos veterinarios con estricto cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones y en la oferta económica.
Descripción avance: El contratista realizo entregas de los alimentos, insumos y otros elementos veterinarios con estricto cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones y en la oferta económica.
Evidencia: Presento registro fotográfico

Obligación No. 03
Realizar la recolección de muestras en el Bioparque los Ocarros para procesamiento de los exámenes que sean requeridos por parte del supervisor en coordinación con el Bioparque los Ocarros.
Descripción avance: El contratista realizo la recolección de muestras en el Bioparque Los Ocarros, para realizar los exámenes de laboratorio solicitados por el supervisor.
Evidencia: Presento registro fotográfico

Obligación No. 04
Garantizar que los bienes suministrados de Fruver sean frescos y no se entreguen en estado de descomposición.
Descripción avance: El contratista entrego en buen estado las entregas semanales que realizó.
Evidencia: Presento registro fotográfico

Obligación No. 05
Garantizar la entrega de bienes perecederos que cuenten con un periodo mínimo de vencimiento de tres (3) meses.

587

Descripción avance: El contratista entrego en buen estado las entregas semanales que realizo, con un periodo de vencimiento mayor a tres (3) meses.
Evidencia: Presento registro fotográfico

Obligación No. 06
Garantizar la entrega de insumos veterinarios que cuenten con un periodo mínimo de Vencimiento de cuatro (4) meses.
Descripción avance: El contratista entrego en buen estado las entregas de los insumos veterinarios requeridos con un periodo de vencimiento superior a (4) meses
Evidencia: Presento registro fotográfico

Obligación No. 07
Asumir por su cuenta y riesgo, el servicio de transporte de los bienes suministrados, desde el lugar de acopio o proveedor del contratista, hasta el Bioparque los Ocarros.
Descripción avance: El contratista asumió por su cuenta y riesgo el transporte de los alimentos hasta el Bioparque los Ocarros, sin ninguna modificación al contrato.
Evidencia: Presento registro fotográfico

Obligación No. 08
Entregar los bienes objeto de suministro, en canastillas plásticas o en las condiciones requeridas de cada producto con el fin de garantizar su calidad y funcionamiento, evitando la Implementación de plásticos de un solo uso.
Descripción avance: El contratista realizo la entrega de los bienes, en canastillas plásticas y sin utilización de plásticos de un solo uso.
Evidencia: Presento registro fotográfico

Obligación No. 09
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato, en especial ante alguna emergencia o contingencia que requiera el suministro de manera oportuna, de tal manera que contribuya a la correcta ejecución del mismo.
Descripción avance: El contratista atendió los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que, durante el desarrollo del contrato, en especial ante alguna emergencia o contingencia que requiera el suministro oportuno, de tal manera que contribuya a la correcta ejecución del mismo.
Evidencia: N/A

Obligación No. 10
Mantener los precios de los ítems ofertados durante el término de ejecución del contrato, razón por la cual, deberá asumir el riesgo ante cualquier variación del mercado
Descripción avance: El contratista Mantuvo los precios de los ítems ofertados durante este mes, asumiendo el riesgo ante cualquier variación del mercado.

188

Evidencia: N/A

Obligación No. 11
Contar con el personal necesario para la ejecución del contrato, sin que esto implique una Relación laboral con el instituto.
Descripción avance: Durante la ejecución del mismo, el contratista conto con el personal necesario para las entregas, sin implicar vínculo laboral con el Instituto.
Evidencia: Presento registro fotográfico

Obligación No. 12
Coordinar con el supervisor del contrato designado por la dirección todos los pormenores y detalles necesarios para el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas
Descripción avance: El contratista coordino con la supervisora todos los pormenores y detalles necesarios para el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.
Evidencia: N/A

Obligación No. 13
Dar cumplimiento al objeto en los términos y condiciones estipuladas en su oferta a presentar, el cual formara parte integral del contrato
Descripción avance: El contratista cumplió con el objeto en los términos y condiciones estipulados en la oferta presentada, el cual forma parte integral de contrato.
Evidencia: Presento registro fotográfico

Obligación No. 14
Garantizar su afiliación al sistema general de seguridad social en salud, pensión y Riesgo presentando copia de los recibos de pago en los porcentajes exigidos para este tipo de contratación, al supervisor designado.
Descripción avance: El contratista presento planilla de pago de seguridad social y certificación de pago al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2026 por su revisora fiscal Yuliana Hincapié Bermúdez identificada con la cedula de ciudadanía N. 1.121.816.395 de Villavicencio con tarjeta profesional N. 151560-T.
Evidencia: Presento registro fotográfico

Obligación No. 15
Asumir los descuentos de ley
Descripción avance: El contratista asumió todos los descuentos de ley.
Evidencia: N/A

Obligación No. 16
Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, los cuales no tienen ningún tipo de relación laboral ni contractual con el instituto

1589

Descripción avance: El contratista cumplió con las obligaciones laborales del personal contrato en la ejecución del contrato, los cuales no tienen ningún tipo de relación laboral ni contractual en el Instituto.
Evidencia: Presento registro fotográfico

Obligación No. 17
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos
Descripción avance: El contratista obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.
Evidencia: N/A

Obligación No. 18
Mantener la reserva profesional de la información que se le suministre en desarrollo del objeto del contrato
Descripción avance: El contratista mantuvo la reserva profesional de la información que se le suministre en desarrollo del objeto del contrato.
Evidencia: N/A

Obligación No. 19
Las demás que de acuerdo con los pliegos de condiciones le estén asignadas al cumplimiento del contratista y que por Ley le correspondan
Descripción avance: El contratista cumplió con las demás que de acuerdo con los pliegos de condiciones le estén asignadas al cumplimiento del contratista y que por Ley le correspondan
Evidencia: N/A

Obligación No. 20
Allegar y cumplir a cabalidad con los amparos básicos y sumas aseguradas mínimas exigidas en el pliego de condiciones
Descripción avance: El contratista llego y cumplió con los amparos básicos y sumas aseguradas mínimas exigidas en el pliego de condiciones.
Evidencia: N/A

A continuación, se relaciona el consolidado de los suministros de alimentos entregados:

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.

REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENA**
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENA**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certificó que realicé la verificación del cumplimiento de los aportes de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) del contratista realizado sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor de los honorarios pactados en el contrato, para personas jurídicas mediante certificación conforme al Art 50 de la Ley 789 de 2002.

Pagos de Seguridad Social – Persona Natural								
Valor del periodo facturado	Valor IBC 40%	No de planilla	Mes o periodo pagado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Pago ARL	Total Pagado	Fecha de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Pagos de Seguridad Social – Persona Jurídica		
CONCEPTO	**Aplica**	**No aplica**
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el representante legal firma original		X
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el revisor fiscal firma original (Tarjeta profesional y antecedentes vigentes)	X	
Soporte de los pagos de seguridad social (planillas de pago de seguridad social) **Nota**: Los contratos que requieren un personal mínimo para la ejecución del contrato anexar GJC-F-50 Certificación Aportes Sistema Seguridad Social Integral.	X	

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O TRAMITADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial

601

Concepto	Valor	Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)		% Ejecución financiera
		Del	Al	
Anticipo	NA	NA	NA	NA
Primer Pago Reaz	$ 300.626.831	18/12/2025	30/01/2026	44,87%
Pago Autorizado en el Presente Informe	$ 268.836.739	31/01/2026	31/03/2026	40,12%
Saldo a favor del Instituto de Turismo del Meta	$ 100.536.430	01/04/2026	17/08/2026	15,01%
Valor Total del Contrato Inicial	$ 670.000.000	18/12/2025	17/08/2026	100%

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	Valor	Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)		% Ejecución financiera
		Del	Al	
*Cuarto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
*Quinto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
Pago Autorizado en el Presente Informe	NA	NA	NA	NA
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	NA	NA	NA	NA
Valor total de la Adición	NA	NA	NA	NA

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el **PERIODO No. 02** comprendido del **31/01/2026 al 31/03/2026**, el contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($268.836.739)**

LORAINE YARITZA LOPEZ NAVAS
Técnico administrativo (Almacenista)
Supervisor